

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8718 ACUERDO de 15 de abril de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para la provisión de una plaza de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y con lo previsto en la base cuarta del Acuerdo de la Comisión Permanente de 12 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, siendo la especialidad jurídica requerida principalmente contencioso-administrativa, integrada en el Gabinete Técnico de Información y Documentación del indicado Alto Tribunal, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Primero.—Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso, que figura en anexos I y II.

Segundo.—Los aspirantes excluidos, podrán subsanar los defectos o formular reclamación, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista provisional en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de abril de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO I

Lista provisional de aspirantes admitidos

Alcantarilla Hidalgo, Fernando José.
 Arechederra Aranzadi, Ramón.
 Astudillo Álvaro, María Fuencisla.
 Barril Roche, María Teresa.
 Cimadevilla Menéndez, Avelino.
 Dempsey Jiménez, Dennis-John.
 García Leyva, María Luz.
 Gómez Arroyo, José Luis.
 Hernández García, Rafael.
 Hernández Olivencia, Antonio Rafael.
 Leyva Baena, Manuel.
 Martín Martín, Guillermo.
 Martín Taboada, Cristina.
 Murillo García, Carmen.
 Nogales Romeo, Francisco Javier.
 Níguez Rodríguez, Pedro.
 Ovilo Cuéllar, Jaime.
 Peláez Ruiz, José Francisco.
 Ramos Álvarez, María Luisa.
 Reyes Martínez, Raquel Hermela.
 Rodríguez Andián, Ramón Javier.
 Sánchez-Brunete Murillo, Ana.
 Tomé García, Rosa María.

ANEXO II

Lista provisional de aspirantes excluidos

García Hernández, José María.

Causas:

No acreditar pertenencia a los cuerpos mencionados en la base primera de la convocatoria.

No presentar la certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en el párrafo primero de la base tercera de la convocatoria.

Fernández de la Cruz Gallardo, Juan Carlos.
 Romero García, Jesús.

Causa: No presentar la certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en el párrafo primero de la base tercera de la convocatoria.

MINISTERIO DE DEFENSA

8719 RESOLUCIÓN 452/38358/1997, de 14 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombran los Tribunales médicos para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesionales.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la Resolución 452/38210/1997, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 63, del 14); de las Resoluciones 452/38211/1997, 452/38212/1997, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66, del 18); de las Resoluciones 452/38250/1997, 452/38251/1997, 452/38252/1997, de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71, del 24); de la Resoluciones 452/38257/1997, 452/38258/1997, de 18 de marzo; Resoluciones 452/38253/1997, 452/38254/1997, de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26); de la Resoluciones 452/03230/1997, 452/03231/1997 («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 51, del 14 de marzo); Resolución 452/03546/1997 («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 56, del 21 de marzo); Resolución 452/03622/1997 («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 57, del 24 de marzo); Resolución 452/03894/1997 («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 61, del 31 de marzo); Resolución 452/03946/1997 («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 62, de 1 de abril); de las Resoluciones 452/38285/1997, 452/38283/1997 y 452/38282/1997, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril); Resolución 452/38315/1997, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 85, del 9 de abril); Resolución 452/38316/1997, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 89, de 14 de abril), y del apartado 7.3 de la Resolución 452/38206/1997, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 57, del 7), todas ellas de la Subsecretaría de Defensa, y para revisar las clasificaciones psicofísicas a que hace referencia el citado apartado, se dispone que los Tribunales médicos queden constituidos como se indica.